

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44546 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

Grupo 1

Presentación

El objeto de esta asignatura es el estudio del conjunto de ingresos públicos de naturaleza tributaria de los diversos entes públicos territoriales dotados de poder financiero en España.

Programa Básico

Objetivos

El Programa permitirá al alumno:

En primer lugar, el aprendizaje del sistema tributario de los entes públicos con poder financiero, para conocer y ordenar el conjunto de hechos impositivos contemplados en el ordenamiento jurídico-tributario, los obligados tributarios relacionados con ellos y las características principales de los diferentes tributos.

En segundo lugar, acercarse a los problemas prácticos de la aplicación del sistema tributario, de forma que el alumno pueda aplicar esos conocimientos a otras situaciones de la vida real. Los estudiantes captarán la incidencia del sistema tributario en las decisiones y resultados económicos.

En tercer lugar, familiarizarse con las fuentes de conocimiento específicas del Derecho Tributario.

El alumno que finalice el programa satisfactoriamente podrá:

- a) Conocer los fundamentos básicos de los tributos del sistema español.
- b) Trasladar a situaciones de la vida real los conceptos aprendidos, en aplicación de las normas.
- c) Profundizar en las materias que le sean requeridas en el posterior ejercicio de su actividad profesional.
- d) Interrelacionar los conocimientos adquiridos con el resto de las ramas del Derecho, teniendo en cuenta la indisoluble unidad del ordenamiento jurídico.

Programa de Teoría

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II

Curso 2008-2009

PROGRAMA: SISTEMAS TRIBUTARIOS

I. Introducción

Lección 1. El sistema tributario español: estructura actual.

- 1) Concepto de sistema tributario
- 2) Estructura actual del sistema tributario español
- 3) Incidencia del Derecho comunitario en el sistema tributario español.

II. El sistema tributario originario del Estado

Lección 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Lección 3. El Impuesto sobre Sociedades.

- 1) Régimen general.
- 2) Regímenes especiales.

Lección 4. El Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Lección 5. El Impuesto sobre el Patrimonio.

Lección 6. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Lección 7. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- 1) Transmisiones Patrimoniales Onerosas
- 2) Operaciones Societarias

3) Actos Jurídicos Documentados

Lección 8. El Impuesto sobre el Valor Añadido

Lección 9. Los Impuestos Especiales, sobre Primas de Seguros y Sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

1) Los Impuestos Especiales de Fabricación

2) El Impuesto Especial sobre la Electricidad

3) El Impuesto Especial sobre el Carbón

4) El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

5) El Impuesto Especial sobre las Primas de Seguros

6) El Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

Lección 10. Los Derechos aduaneros.

III. Los ingresos de las Comunidades Autónomas

Lección 11. La financiación de las Comunidades Autónomas

1) La financiación de las Comunidades Autónomas: consideraciones generales.

2) Tributos propios

3) Impuestos estatales cedidos

4) Participaciones en los ingresos del Estado, los Fondos de Compensación Interterritorial y el Fondo de Suficiencia.

5) Los regímenes especiales de Canarias, Ceuta y Melilla.

6) El régimen especial de Concierto o Convenio Económico (régimen foral).

IV. Los ingresos de las Entidades Locales

Lección 12. La financiación de las Entidades Locales

1) La financiación de las Entidades Locales: consideraciones generales.

2) Tasas, contribuciones especiales y precios públicos.

Lección 13. Los impuestos municipales

1) Impuestos necesarios:

a. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

b. Impuesto sobre Actividades Económicas

c. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

2) Impuestos potestativos:

a. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

b. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

c. Impuesto sobre Gastos Suntuarios: aprovechamiento de cotos de caza y pesca

Programa Práctico

El aprendizaje de las lecciones del programa se efectuará fundamentalmente mediante la resolución de supuestos prácticos cuyo enunciado se proporcionará oportunamente a los alumnos a través de la página web del área (<http://www4.uva.es/derfinanciero/>)

Evaluación

Formativa:

Se realizarán seis casos prácticos evaluables.

Sumativa:

- Convocatoria ordinaria 1º cuatrimestre: Examen escrito teórico y práctico.

- Convocatoria extraordinaria de septiembre: Examen escrito teórico y práctico.

Bibliografía
